

CONVOCATORIA 2025-26

PROYECTOS DE MOVILIDAD PARA ESTUDIOS. ALUMNOS. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES.

En Soria a 2 de septiembre de 2025.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria convoca una movilidad de estudios Erasmus+ semestral dentro del marco del curso 2025-26.

1. CONDICIONES GENERALES

- Podrán optar a esta convocatoria los estudiantes matriculados en 2º o 3º curso del Grado en Diseño Gráfico durante el curso académico 2025-2026.
- La movilidad tendrá lugar en el segundo semestre del curso, previsiblemente de febrero a junio de 2026.
- Se oferta una única plaza de movilidad (un único alumno/a será seleccionado/a).
- Las movilizaciones podrán realizarse, en principio, en una de las siguientes instituciones de educación superior:
 - Instituto Politécnico Cávado e do Ave (IPCA), Barcelos – Portugal
Más información: www.ipca.pt/designgrafico
 - ESAD Matosinhos, Oporto – Portugal
Más información: www.esad.pt
 - University of West Attica (UNIWA), Atenas – Grecia
Más información: www.uniwa.gr/en
- El/la estudiante seleccionado/a podrá proponer otro centro como destino, que será valorado por la coordinación ERASMUS+.

2. AYUDAS A LA MOVILIDAD

El/la estudiante seleccionado/a contará con una ayuda a la movilidad, que se establece según el país de destino.

- Grupo 1. Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia: 400 €/mes.
- Grupo 2. Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal, República Checa: 350 €/mes.
- Grupo 3. Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía: 300 €/mes.

Los estudiantes que se encuentren becados por el Ministerio contarán con una ayuda adicional de 250 € al mes.

3. GASTOS DE VIAJE

La movilidad contará igualmente con una ayuda para cubrir los gastos de viaje. La financiación depende de la distancia que exista con la ciudad de destino y si el desplazamiento es o no ecológico.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PLAZOS

Las solicitudes se podrán enviar hasta el día 23 de septiembre de 2025 a las 8:15 h.

Toda la documentación se debe enviar a la dirección de correo electrónico erasmus@escueladeartesoría.es. Se debe indicar como asunto del correo: «Solicitud ERASMUS 25-26».

La documentación que se requiere es la siguiente:

- Formulario de solicitud correctamente cumplimentado.
- Portfolio en formato PDF y en inglés. Si se tiene una web que sirva como muestra de trabajos, debe facilitarse el acceso a la URL a través de un documento PDF.
- Currículum Vitae en inglés, en PDF y en formato [Europass](#).
- Certificados oficiales de idiomas (A1, A2, B1, B2, C1 o C2, si se poseen).
- Carta de motivación en inglés y en PDF.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o plazos implicará la eliminación de la candidatura, pudiendo pasar a la siguiente persona en la lista en cualquier momento del proceso.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las solicitudes serán valoradas de la siguiente forma:

- Expediente académico: Nota media ponderada del Grado en Diseño Gráfico (se restarán asignaturas pendientes).
- Puntuación adicional:
 - Portfolio: hasta +2 puntos.
 - Haber sido beneficiario/a de beca estatal en el curso anterior o actual: +0,7 puntos.
 - Certificados de idiomas:
 - A1, A2, B1: +0,5 puntos.
 - B2: +1,5 puntos.
 - C1 o C2: +1,75 puntos.

En caso de empate, se priorizará al estudiante con mejor expediente académico.

6. RESOLUCIÓN

Una vez finalizado el plazo y realizada la baremación de solicitudes, se publicará la lista con la persona preseleccionada en la web de la Escuela y se informará mediante los canales habituales.

El/la estudiante seleccionado/a dispondrá de 3 días laborables para aceptar o ceder la movilidad. Transcurrido ese plazo, se cerrará la lista definitiva y se iniciará la tramitación oficial.

Fdo:

Coordinación Erasmus+

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria